

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Se debe indicar de forma fiel cómo va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta a todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible, se debe buscar la máxima presencialidad posible del estudiante siempre respetando las capacidades de los espacios asignados por el centro y justificando cualquier adaptación que se realice respecto a la memoria de verificación. Si la docencia de alguna asignatura fuese en parte online, deben respetarse los horarios tanto de clase como de tutorías). La planificación académica podrá sufrir modificaciones de acuerdo con la actualización de las condiciones sanitarias.

<b>Asignatura</b>	Políticas Económicas de la Unión Europea		
<b>Materia</b>	Política Económica		
<b>Módulo</b>			
<b>Titulación</b>	Grado en ADE/ECO		
<b>Plan</b>	466/468	<b>Código</b>	45416/45710
<b>Periodo de impartición</b>	S7	<b>Tipo/Carácter</b>	OP
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado	<b>Curso</b>	4
<b>Créditos ECTS</b>	6		
<b>Lengua en que se imparte</b>	español		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	Dra. Rosario Pedrosa Sanz		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	Dra. Rosario Pedrosa Sanz: Tf: 983.42.38.98 E-mail: <a href="mailto:rosario.pedrosa@uva.es">rosario.pedrosa@uva.es</a> Sala Personal Cisco Webex: <a href="https://universidaddevalladolid.webex.com/meet/rosario.pedrosa">https://universidaddevalladolid.webex.com/meet/rosario.pedrosa</a>		
<b>Departamento</b>	Economía Aplicada		

## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

### 1.1 Contextualización

La integración europea es un proceso con más de 50 años de historia que se ha ido adaptando a los numerosos acontecimientos que se han producido a lo largo de los mismos. Actualmente condiciona la realidad económica de todos sus miembros y en todos sus ámbitos.

Por ello, el principal objetivo que se persigue en esta asignatura es el de introducir a los alumnos en el estudio y comprensión de las Políticas Económicas más significativas de la Unión Europea (Monetaria, Presupuestaria, Comercial, ...), enmarcadas, necesariamente, en el contexto evolutivo y en las consideraciones propias del proceso de integración europea.

### 1.2 Relación con otras materias

Políticas Económicas de la Unión Europea es una asignatura que guarda relación con las siguientes materias:

- ❖ Política Económica
- ❖ Historia Económica
- ❖ Estructura e Instituciones económicas
- ❖ Análisis Económico

### 1.3 Prerrequisitos

Es recomendable tener conocimientos básicos de Política Económica

## 2. Competencias

### 2.1 Generales

#### GADE:

G1. Poseer y comprender conocimientos básicos de la Economía y la Empresa que, partiendo de la base de la Educación Secundaria General, alcancen el nivel propio de los libros de texto avanzados e incluyan también algunos aspectos que se sitúan en la vanguardia de la Ciencia Económica y del ámbito de la Empresa.

G2. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas de carácter económico-empresarial.

G3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos e información relevante desde el punto de vista económico para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.

G4. Poder transmitir (oralmente y por escrito) información, ideas, problemas y soluciones relacionados con asuntos económico-empresariales a públicos especializados y no especializados de forma ordenada, concisa, clara, sin ambigüedades y siguiendo una secuencia lógica.

G5. Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias que les permita emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G6. Ser capaz de pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo. Igualmente, ser capaz de respetar: los derechos fundamentales y de igualdad entre mujeres y hombres, los derechos humanos, los valores de una cultura de paz y democráticos, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa.

**GECO:**

G2. Saber aplicar los conocimientos adquiridos a su trabajo de forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas de carácter económico.

G3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos e información relevante desde el punto de vista económico para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.

G4. Poder transmitir (oralmente y por escrito) información, ideas, problemas y soluciones a públicos especializados y no especializados de forma ordenada, concisa, clara, sin ambigüedades y siguiendo una secuencia lógica.

G5. Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias que les permita emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G6. Ser capaz de pensar y actuar según principios de carácter universal que se basan en el valor de la persona y se dirigen a su pleno desarrollo. Igualmente, ser capaz de respetar: los derechos fundamentales y de igualdad entre mujeres y hombres, los derechos humanos, los valores de una cultura de paz y democráticos, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa.

**2.2 Específicas****GADE:**

E2. Comprender los elementos fundamentales del entorno socioeconómico nacional e internacional y del devenir histórico en el que las empresas desarrollan su actividad, así como su incidencia en las diversas áreas funcionales de la empresa.

E8. Recopilar e interpretar diversas fuentes de información (bibliográficas, estadísticas, etc.) mediante diferentes herramientas.

**GECO:**

E3. Conocer el funcionamiento y las consecuencias de los sistemas económicos y de sus instituciones, de las distintas alternativas de asignación de recursos, de acumulación de riqueza y de distribución de la renta.

E4. Conocer las razones últimas que justifican la intervención del sector público en la economía, los instrumentos disponibles para diseñar políticas económicas, sus ventajas e inconvenientes, y sus efectos sobre los objetivos de carácter socioeconómico.

E5. Conocer y comprender el marco jurídico, privado y público, regulador de los diferentes agentes económicos, los sectores productivos y el mercado, así como el contexto social y cultural en el que se desarrollan los hechos económicos.

E6. Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, siendo capaces de formular hipótesis, recoger e interpretar la información para la resolución de problemas de carácter económico siguiendo el método científico.

E7. Identificar y anticipar problemas económicos, financieros y empresariales relevantes, tanto en el ámbito público como privado.

E8. Analizar y comprender los hechos económicos en conexión con el entorno social, cultural, jurídico, empresarial, financiero y comercial en el que se desarrollan, teniendo en cuenta su dimensión histórica.

E9. Identificar y argumentar las alternativas que facilitan la resolución de los problemas económicos.

E11. Buscar, filtrar, procesar e interpretar económicamente diversas fuentes de información (bibliografías, estadísticas, etc.), mediante diferentes herramientas, incluyendo los recursos telemáticos.

E12. Conocer y aplicar en la resolución de problemas económicos las distintas técnicas de análisis cuantitativo y cualitativo.

E13. Evaluar los resultados a los que conducen las diferentes opciones susceptibles de ser puestas en marcha para la resolución de problemas económicos

### 3. Objetivos

- Entender los fundamentos, las modalidades, las etapas y los efectos de un proceso de integración económica.
- Conocer las diferentes etapas, objetivos, prioridades y desafíos del proceso de integración europea.
- Comprender las principales políticas y acciones comunes de la Unión Europea y establecer las posibles relaciones existentes entre ellas.
- Ser capaz de extraer conceptos claros, desarrollar su capacidad de síntesis y adquirir un cierto espíritu crítico sobre las políticas y acciones comunes analizadas a lo largo del curso académico.
- Presentar los resultados de los estudios y análisis realizados, tanto de forma escrita como oral, de manera ordenada, clara y comprensible para todo tipo de públicos.
- Trabajar en equipo y desarrollar la capacidad necesaria para contribuir al logro de los objetivos del grupo.
- Poder revisar y actualizar el contenido de las políticas y acciones comunes analizadas en esta asignatura, a partir de los documentos y las estadísticas oficiales de la Unión Europea vigentes en cada momento.

### 4. Contenidos y/o bloques temáticos

#### Bloque 1: Políticas Económicas de la Unión Europea

Carga de trabajo en créditos ECTS: 6

##### a. Contextualización y justificación

La integración europea es un proceso con más de 50 años de historia que se ha ido adaptando a los numerosos acontecimientos que se han producido a lo largo de los mismos. Actualmente condiciona la realidad económica de todos sus miembros y en todos sus ámbitos.

Por ello, el principal objetivo que se persigue en esta asignatura es el de introducir a los alumnos en el estudio y comprensión de las Políticas Económicas más significativas de la Unión Europea (Monetaria, Presupuestaria, Comercial, ...), enmarcadas, necesariamente, en el contexto evolutivo y en las consideraciones propias del proceso de integración europea.

##### b. Objetivos de aprendizaje

- Entender los fundamentos, las modalidades, las etapas y los efectos de un proceso de integración económica.
- Conocer las diferentes etapas, objetivos, prioridades y desafíos del proceso de integración europea.
- Comprender las principales políticas y acciones comunes de la Unión Europea y establecer las posibles relaciones existentes entre ellas.
- Ser capaz de extraer conceptos claros, desarrollar su capacidad de síntesis y adquirir un cierto espíritu crítico sobre las políticas y acciones comunes analizadas a lo largo del curso académico.
- Presentar los resultados de los estudios y análisis realizados, tanto de forma escrita como oral, de manera ordenada, clara y comprensible para todo tipo de públicos.
- Trabajar en equipo y desarrollar la capacidad necesaria para contribuir al logro de los objetivos del grupo.
- Poder revisar y actualizar el contenido de las políticas y acciones comunes analizadas en esta asignatura, a partir de los documentos y las estadísticas oficiales de la Unión Europea vigentes en cada momento.



### c. Contenidos

---

- Tema 1. Bases Teóricas de la Integración Económica
- Tema 2. El Proceso de Integración Europea y la Política Económica
- Tema 3. Gobernanza Económico-Financiera
- Tema 4. Sistema Monetario Europeo, Política Monetaria Única y Política de Tipo de Cambio
- Tema 5. La Política Financiero-Presupuestaria
- Tema 6. Las Políticas Comercial y de Cooperación al Desarrollo
- Tema 7. La Política de Defensa de la Competencia
- Tema 8. La Política de Cohesión Territorial
- Tema 9. La Política Social y de Empleo
- Tema 10. Las Políticas Agraria y de Desarrollo Rural

### d. Métodos docentes

---

La modalidad de docencia -presencial o bimodal- dependerá de la situación sanitaria vigente.

Si el número de alumnos matriculados finalmente en la asignatura fuera acorde a la capacidad del aula asignada para impartir la docencia, y la situación del momento lo permitiera, la actividad docente teórico-práctica sería presencial.

Si no fuera así, y se partiera de un **escenario bimodal**, intermedio entre el de docencia presencial y docencia online, los métodos docentes a utilizar podrán ser de tres tipos, en función de las necesidades de cada momento y del número de alumnos matriculados finalmente en la asignatura:

- ❖ **Retransmisión síncrona por videoconferencia:** se realizaría la actividad teórico-práctica de manera presencial con el número máximo de alumnos que permita la restricción del distanciamiento interpersonal, y se retransmitiría de forma síncrona mediante videoconferencia al resto de estudiantes matriculados. Ambos grupos de estudiantes intercambiarían semanalmente sus roles, para garantizar la igualdad de condiciones.
- ❖ **Docencia inversa.** La profesora elaborará, en cualquier caso, cada uno de los temas de la asignatura y los subirá al campus virtual de esta última, en formato pdf, para que los alumnos puedan trabajar individualmente con anterioridad, durante y con posterioridad a las clases teórico-prácticas, tanto presenciales como online.
- ❖ **Docencia realizada parcialmente a través de videoconferencia.** Podría aplicarse a algunas clases teóricas, a la realización de tutorías grupales, seminarios, etc.

### e. Plan de trabajo

---

Los 10 temas de que consta la asignatura de Políticas Económicas de la Unión Europea se desglosan de la siguiente manera:



### **Tema 1. BASES TEÓRICAS DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA**

- 1.1. Concepto.
- 1.2. Modalidades.
- 1.3. Etapas.
- 1.4. Efectos.

### **Tema 2. EL PROCESO DE INTEGRACIÓN EUROPEA Y LA POLÍTICA ECONÓMICA**

- 2.1. Las grandes etapas del proceso de integración europea.
- 2.2. Logros, debilidades y retos de la Unión Europea.
- 2.3. Los objetivos, las competencias y la Política Económica de la Unión Europea.
- 2.4. La Agenda Estratégica de la UE 2019-2024.

### **TEMA 3. GOBERNANZA ECONÓMICO-FINANCIERA**

- 3.1. La crisis financiera internacional y sus efectos en la UE-Eurozona.
- 3.2. La reforma de la gobernanza económico-financiera
- 3.3. La arquitectura reforzada de la UEM

### **Tema 4. SISTEMA MONETARIO EUROPEO, POLÍTICA MONETARIA ÚNICA Y POLÍTICA CAMBIARIA**

- 4.1. El Sistema Monetario Europeo.
- 4.2. La Política Monetaria Única.
- 4.3. El euro y la política cambiaria.

### **Tema 5. LA POLÍTICA FINANCIERO-PRESUPUESTARIA**

- 5.1. La intervención pública con distintos niveles de gobierno.
- 5.2. Delimitación de la actividad financiera de la Unión Europea.
- 5.3. El Marco Financiero Plurianual.
- 5.4. El Presupuesto General.
- 5.5. Los gastos e ingresos del Presupuesto General.
- 5.6. Hacia una mayor integración financiera europea

### **Tema 6. LAS POLÍTICAS COMERCIAL Y DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

- 6.1. La política comercial autónoma.
- 6.2. La política comercial convencional y las relaciones de cooperación.
- 6.3. La OMC y la política comercial exterior de la Unión Europea.
- 6.4. La cooperación al desarrollo de la Unión Europea.

### **Tema 7. LA POLÍTICA DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA**

- 7.1. Antecedentes, justificación y fundamento de la política de competencia.
- 7.2. Objeto y ámbito de aplicación de la política de competencia comunitaria.
- 7.3. Operatividad de la política de competencia comunitaria.

**Tema 8. LA POLÍTICA DE COHESIÓN TERRITORIAL**

- 8.1. Las desigualdades regionales y la necesidad de intervención.
- 8.2. Evolución de la Política de Cohesión Territorial.
- 8.3. Instrumentos Financieros.

**Tema 9. LA POLÍTICA SOCIAL Y DE EMPLEO**

- 9.1. La política social: concepto.
- 9.2. Evolución de la Política Social Europea.
- 9.3. Instrumentos Financieros.
- 9.4. La Estrategia Europea de Empleo.

**Tema 10. LAS POLÍTICAS AGRARIA Y DE DESARROLLO RURAL**

- 10.1. La PAC: objetivos y principios fundamentales.
- 10.2. Evolución de la PAC.
- 10.3. La política de desarrollo rural.

**PROGRAMA ORIENTATIVO DE PRÁCTICAS**

1. El funcionamiento de la Unión Europea: toma de decisiones y principales instituciones.
2. Unión Europea, Espacio Económico Europeo y Zona Schengen.
3. Desigualdades nacionales en la Unión Europea.
4. Déficit público y Deuda Pública en la Unión Europea
5. Desigualdades regionales en la Unión Europea.
6. Indicadores sociales de la Unión Europea
7. La dimensión social de la Unión Europea
8. Principales indicadores sobre agricultura y desarrollo rural en la Unión Europea.

**f. Evaluación**

---

Prueba tipo test + Prácticas docentes

**g Material docente**

---

A continuación, se recoge cierta **bibliografía básica y complementaria** para la preparación y estudio de esta asignatura. Incluye los manuales más al uso y algunas obras específicas para determinados temas.

No obstante, el carácter cambiante de la misma obliga a una continua revisión y actualización de sus contenidos, resultando, por tanto, imprescindible la utilización de los documentos técnicos oficiales de la Unión Europea que aparecen en la página web: <http://europa.eu> en tal sentido para cada uno de los temas del programa de la asignatura.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, para facilitar el estudio y comprensión de la asignatura, la **profesora facilitará al alumno todos los temas del Programa, elaborados completamente, antes del inicio de la explicación de cada uno de ellos**. Los dejará en la fotocopidora y los subirá al **Campus Virtual** de la asignatura.



## g.1 Bibliografía básica

CAMARERO, M, y TAMARIT ESCALONA, C. (Coordinadores) (2019): *Economía de la Unión Europea*. Ed. Civitas Thomson Reuters. Madrid.

DOCUMENTOS TÉCNICO-LEGISLATIVOS DE LA COMISIÓN EUROPEA: <http://europa.eu>

## g.2 Bibliografía complementaria

- AHIJADO, M. (1998): *La Unión Económica y Monetaria Europea. Mitos y realidades*. Ed. Pirámide. Madrid.
- AHIJADO, M. y OSUNA, R. (1999): *Unión Económica y Monetaria Europea. La ampliación al este I y II*. Pirámide. Madrid.
- AHIJADO, M (2000): *Historia de la unidad europea*. Ed. Pirámide.
- ALCÁNTARA ALEJO, C y AHIJADO QUINTILLÁN, M (2000): *Diccionario de la Unión Europea*. Ed. Pirámide.
- BACARIA, J. y BRUNET CID, F. (2013): *Europa: futuribles económicos y políticos*. EKONOMIAZ nº 82. Monográfico, Primer cuatrimestre
- BELTRÁN, F. (Coordinador) (2009): *Modelos sociales europeos*. Ed. Fundación Rafael del Pino. Madrid
- BORCHARDT, K. D. (1995): *La unificación europea: nacimiento y desarrollo de la Unión Europea*. Documentación Europea. Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Luxemburgo.
- BRUNET, F. (1999): *Curso de Integración Europea*. Alianza Editorial. Madrid.
- BUITRAGO ESQUINAS, E. M. y ROMERO LANDA, L. B. (2013): *Economía de la Unión Europea. Análisis económico del proceso de integración europeo*. Ed. Pirámide. Madrid.
- CALVO HORNERO, A. (2014): *Organización monetaria y financiera de la Unión Europea*. Editorial Universitaria Ramón Areces. Madrid
- COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. (1993): *Crecimiento, Competitividad, Empleo. Retos y Pistas para entrar en el siglo XXI. Libro Blanco*. Bruselas, 5-12-1993.
- CUENCA, E. y NAVARRO, M. (2019): *Lecciones de Economía de la Unión Europea*. Ed. Pirámide. Madrid.
- DE LA DEHESA, G. (2018): *La crisis de la eurozona. ¿Una crisis autoinfligida?*. Alianza Editorial
- FERNÁNDEZ NAVARRETE, D. (2007): *Fundamentos económicos de la Unión Europea*. Thomson Paraninfo S. A. Madrid.
- GALINDO MARTÍN, MIGUEL ÁNGEL y FERNÁNDEZ JURADO, YOLANDA (Coordinadores) (2006): *Política socioeconómica en la Unión Europea*. Delta Publicaciones. Madrid.
- GONZÁLEZ, R. y AHIJADO, M. (1999): *El Banco Central Europeo y la Política Monetaria Común*. Pirámide. Madrid.
- LERENA, L. A. (1985): "La teoría de la integración económica. Una presentación sintética". *Información Comercial Española*, nº 626, pp. 31-42.
- MUNS, J. (ed.) (2005): *Lecturas de integración económica. La Unión Europea*. Universidad de Barcelona.
- NIETO SOLÍS, J. A. (2001): *La Unión Europea*. Pirámide. Madrid.
- PABLO VALENCIANO, J. de (2008): *Cuestiones prácticas de Economía de la Unión Europea*. Thomson Paraninfo S. A. Madrid.

### MATERIAL DOCENTE PARA LA CORRECTA PREPARACIÓN DE LA ASIGNATURA

Al comienzo de cada tema se facilitará a los alumnos, a través del **Campus Virtual** de la Universidad de Valladolid y de la fotocopidora de la Facultad, el material didáctico elaborado por la Profesora de la asignatura tomando como base la bibliografía básica y complementaria recogida en esta *Guía Docente* para el correcto desarrollo, seguimiento y estudio de su contenido.



### g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

- ❖ Cisco Webex Meetings
- ❖ Direcciones de Internet más relevantes:

<a href="http://europa.eu">http://europa.eu</a>	UNIÓN EUROPEA
<a href="http://www.cdoce.uva.es">http://www.cdoce.uva.es</a>	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA
<a href="http://www.ecb.europa.eu">http://www.ecb.europa.eu</a>	BANCO CENTRAL EUROPEO
<a href="http://ec.europa.eu/eurostat">http://ec.europa.eu/eurostat</a>	EUROSTAT
<a href="http://www.ine.es">http://www.ine.es</a>	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
<a href="http://www.bde.es">http://www.bde.es</a>	BANCO DE ESPAÑA
<a href="http://www.jcyl.es">http://www.jcyl.es</a>	JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

### h. Recursos necesarios

- Material Docente de la asignatura
- Ordenador con conexión a Internet, cámara de video y micrófono, Cañón
- Acceso a Cisco Webex Meetings
- Documentos de apoyo
- Pautas para la realización de las prácticas docentes

### i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
6	Primer cuatrimestre

## 5. Métodos docentes y principios metodológicos

**Clases Teórico-Prácticas en Aula/Videoconferencia (Actividades Presenciales/Bimodales, en función de la situación sanitaria vigente)**

- ❖ Subida al campus virtual de cada uno de los temas del Programa, previamente elaborados por la profesora, con detalladas explicaciones teórico-prácticas y documentación complementaria en forma de gráficos/tablas de datos/lecturas, ...
- ❖ Clase magistral participativa en Aula
- ❖ Debates sobre documentos propuestos (en Aula/Cisco Webex Meetings).
- ❖ Análisis de casos prácticos (en Aula/Cisco Webex Meetings).
- ❖ Presentación y resolución de prácticas y/o trabajos tutelados (en Aula/Cisco Webex Meetings).
- ❖ Cuestionarios Moodle de evaluación.
- ❖ Tutorías, individuales y de grupo

**Prácticas individuales/grupo (Actividades no Presenciales)**

- ❖ Realización de prácticas solicitadas para su posterior resolución en clase
- ❖ Lectura y estudio del material docente de la asignatura

**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA <sup>(1)</sup>	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	36	Estudio autónomo individual o grupal	45
Clases prácticas de aula (A) / Seminarios (S)	20	Elaboración de trabajos teórico-prácticos	30
Evaluación	4	Consultas documentales, bases de datos, Internet, etc	15
Total presencial	<b>60</b>	Total no presencial	<b>90</b>
TOTAL presencial + no presencial			150

- (1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor.

**7. Sistema y características de la evaluación**

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
<p><b><u>Prácticas o Trabajos realizados:</u></b></p> <p><b>Prácticas individuales.</b> Se propondrá a los alumnos la realización de diversos ejercicios prácticos a lo largo del curso académico, relacionados con análisis coyunturales o de medio/largo plazo, estudios de documentos técnicos de la Comisión Europea, ....</p> <p>Con ellos se intenta valorar hasta qué punto los alumnos son capaces de aplicar los conocimientos y habilidades aprendidas a nuevas situaciones, potenciar su espíritu crítico y fomentar su razonamiento económico. Son de carácter individual. Siempre se solucionan en clase.</p>	30%  (3 puntos)	<p>Es necesario aprobar el "examen sobre el contenido del programa" (es decir, obtener un mínimo de 3'5 puntos sobre 7 en el test) para poder computar las prácticas o trabajos tutelados en la calificación final.</p> <p>Se valorará, además, la asistencia y participación en clase.</p>



<p><b>Examen Final sobre el contenido del Programa:</b></p> <p><b>Prueba tipo test.</b> Constará de 28 preguntas de respuesta múltiple, con 4 opciones y solución única para cada una de ellas.</p> <p>Debe tenerse en cuenta que solo se contabilizarán en su calificación las respuestas consignadas en la plantilla de soluciones que figurará al final de las preguntas, marcando con una "X" la casilla que corresponda a la contestación elegida.</p> <p>En caso de equivocación, únicamente se considerará válida aquella casilla en la que aparezca una única "X" clara. Más de una "X" por casilla invalidará la respuesta. Tampoco se valorarán las soluciones que aparezcan en las hojas en las que figuran las preguntas.</p> <p>Solo existirá <b>una respuesta válida por pregunta</b>, salvo que se ofrezca una alternativa del tipo siguiente: "<i>son válidas las opciones a y b</i>", "<i>todas las opciones anteriores son correctas</i>" o "<i>ninguna de las opciones anteriores</i>", y sea alguna de ellas la solución correcta.</p>	70%  (7 puntos)	No se requiere un mínimo de respuestas correctas.  No puntuarán negativamente las contestaciones incorrectas.  Todas las preguntas puntuarán igual
--	-----------------------	--

#### EXAMEN LIBERATORIO VOLUNTARIO

Los alumnos **que lo deseen** podrán realizar, **voluntariamente**, un examen liberatorio sobre el contenido de los **primeros 5 temas de la asignatura**, una vez finalizado el Tema 5 del programa. Constará de 14 preguntas tipo test, de respuesta múltiple, con 4 opciones y solución única para cada una de ellas. Si se aprueba, se guardará la nota hasta la convocatoria extraordinaria. Tendrá una ponderación del 50% en la nota final sobre el contenido del programa.

Si el alumno aprueba este examen liberatorio sobre el contenido de los primeros 5 temas de la asignatura, únicamente se examinará del contenido de los temas 6 a 10 restantes en las convocatorias ordinaria / extraordinaria

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
  - Los alumnos que han realizado y aprobado el examen liberatorio voluntario deberán realizar únicamente una prueba tipo test de 14 preguntas sobre el contenido de los temas 6-10 del programa.
  - Los alumnos que no han realizado o no han aprobado el examen liberatorio voluntario deberán realizar una prueba tipo test de 28 preguntas sobre el contenido de los 10 temas del programa.
  - Para superar la asignatura, es necesario (pero no suficiente) alcanzar una calificación total (prácticas + prueba/s tipo test) igual o superior a 5 puntos sobre 10
  - Es preciso obtener un mínimo de 3,5 puntos sobre 7, en el examen teórico tipo test sobre los 10 temas de que consta la asignatura

- **Convocatoria extraordinaria:**
  - Los alumnos que han realizado y aprobado el examen liberatorio voluntario deberán realizar únicamente una prueba tipo test de 14 preguntas sobre el contenido de los temas 6-10 del programa.
  - Los alumnos que no han realizado o no han aprobado el examen liberatorio voluntario deberán realizar una prueba tipo test de 28 preguntas sobre el contenido de los 10 temas del programa.
  - En cualquiera de las 2 situaciones precedentes, será necesario alcanzar una calificación total (test + prácticas) igual o superior a 5 sobre 10 para superar la asignatura.
  - Es preciso obtener un mínimo de 3,5 puntos sobre 7, en el examen teórico tipo test sobre los 10 temas de que consta la asignatura.

### ALGUNOS CONSEJOS PARA LA REALIZACIÓN DEL EXAMEN:

A la hora de realizar el examen, es conveniente tener en cuenta una serie de recomendaciones básicas:

- **Leer** con detenimiento las preguntas.
- Tener presente **que en los exámenes no hay intencionalidad para inducir a la confusión.**
- Esmerar **la presentación del examen.**
- Revisar **su contenido, una vez finalizado.**

## 8. Consideraciones finales

### ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO

**Políticas Económicas de la Unión Europea** es una asignatura de amplio contenido que conviene empezar a estudiar desde el primer día. El alumno que intente concentrar su estudio en los días previos al examen encontrará muchas más dificultades que el que haya ido profundizando poco a poco en ella. Se sugieren, a continuación, ciertas pautas a seguir en un proceso convencional de estudio:

1. **Examinar** detenidamente el desglose (esquema) del tema, para adquirir una visión global rápida, pero con una estructura lógica, de los contenidos que se deberán estudiar en él.
2. **Leer** atentamente el tema, preocupándose, en un primer momento, de entender lo que se lee.
3. **Retener** las ideas y conceptos clave del tema, a partir del esquema-resumen de su contenido.

### CALIFICACIONES Y REVISIÓN DE EXÁMENES

Las calificaciones se expondrán en el **Campus Virtual de la UVA**. Igualmente, se consignará la fecha, la hora y el lugar en que tendrá lugar la revisión de exámenes, dejando transcurrir un período de tiempo razonable para permitir que todos los alumnos dispongan de dicha información.